ACTA No.34		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:		
CIUDAD Y FECHA: Febrero 28-2020	**HORA INICIO: 13:30**	**HORA FIN:17. 30**
LUGAR: IE. Santa Fe	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO (CGTS)**	
TEMA (S): **1.** Solicitud documentos de los Estudiantes del Grado 10 que ingresan a la Técnica en Asistencia Administrativa Sena **2.** – inicio de formación grados 10-INDUCCION		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Iniciar proceso de inducción a los grados 10		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

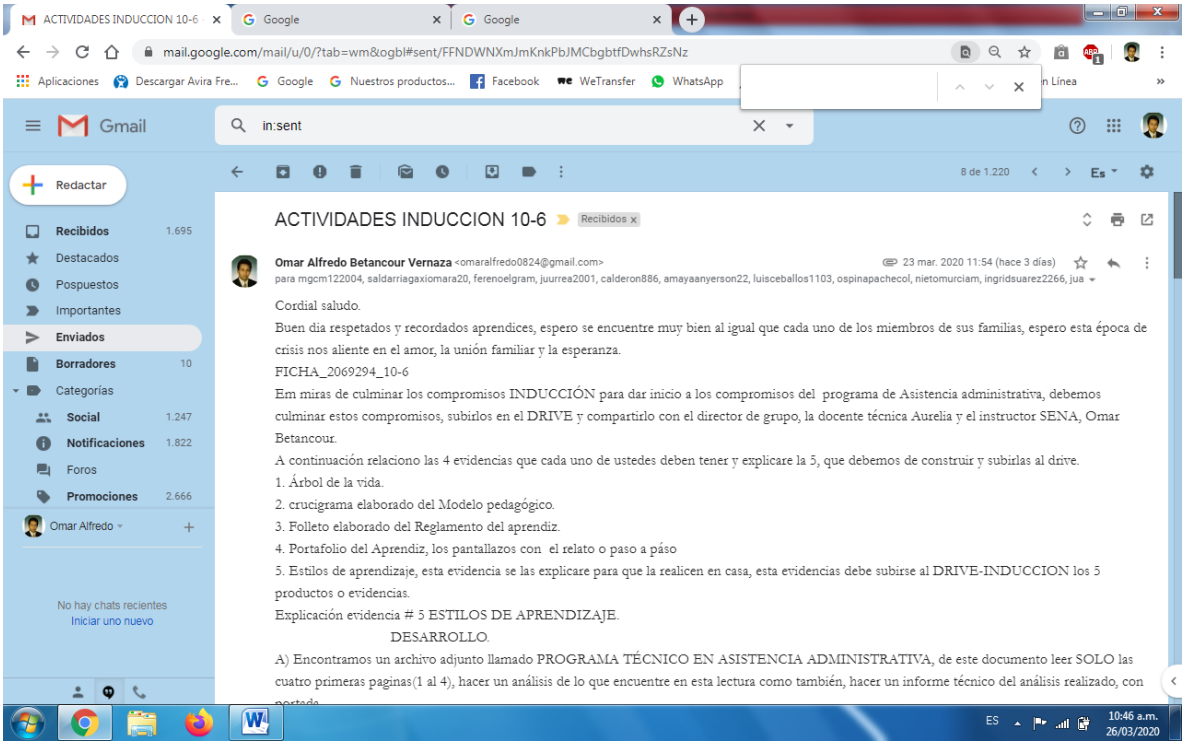
1. Se da continuidad a los procesos de inducción con el propósito de culminar los compromisos y poder realizar tanto el cierre de las actividades, como también la evaluación de la misma, estas actividades se direccionan de manera virtual, por la contingencia realizada por la pandemia covid 19 presentada y direccionado por la secretaria de educación y la coordinación académica de Sena.

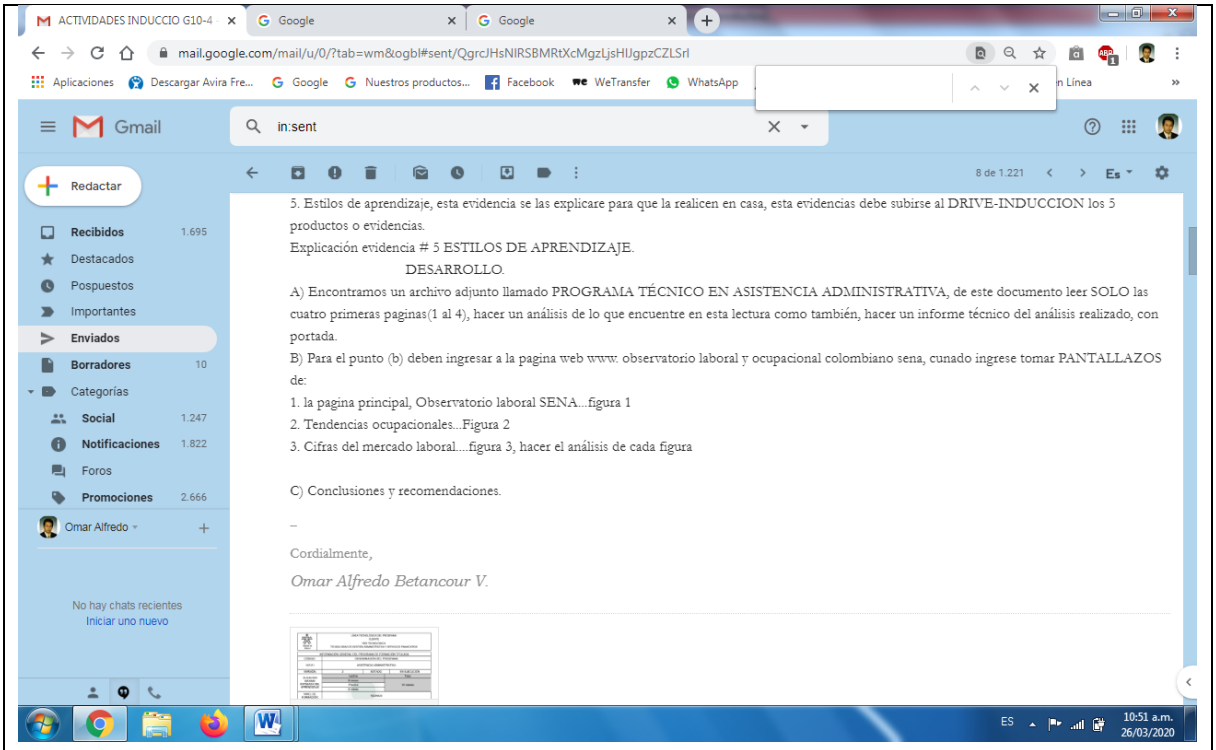
2. Se hace la presentación de los compromisos y la solicitud de entregas de las evidencias que faltan por desarrollar en inducción, se envían correos masivos a cada grupo de grado 10 fijando fechas límite de entrega y poder compartir en el portafolio del aprendiz y de esta manera hacer la revisión de las evidencias del programa técnico en asistencias administrativa.

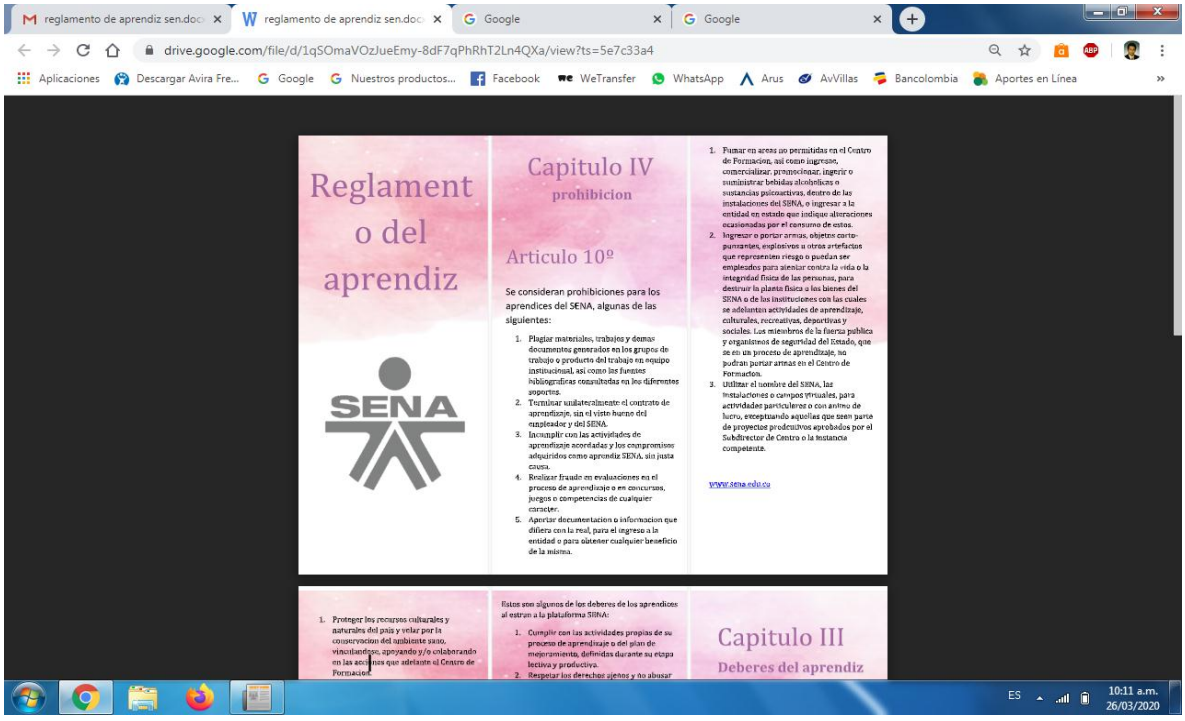
3. Se realiza la revisión de los portafolios de aprendices, verificando la totalidad de evidencias subidas, dicho portafolio debe ser compartido con el profesor técnico de la institución educativa quien verificara los compromisos de inducción como también los de cada fase del programa, se comparte con el instructor técnico del Sena, cabe anotar que algunos aprendices no entregaron las evidencias de inducción por no tener en casa computador, conectividad a internet y teléfono celular acto para realizar los compromisos asignados.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)




ACTIVIDADES INDUCCIO G10-4
Google
Google
mail.google.com/mail/u/0/?tab=wm&ogbl#sent/QgrcJHsNlRSBMRtXcMgzLjsHlJgpzCZLSrl
Aplicaciones
Descargar Avira Fre...
Google
Nuestros productos...
Facebook
WeTransfer
WhatsApp
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos 1.695
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Borradores 10
Categorías
Social 1.247
Notificaciones 1.822
Foros
Promociones 2.666
Omar Alfredo
No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo
8 de 1.221
5. Estilos de aprendizaje, esta evidencia se las explicare para que la realicen en casa, esta evidencias debe subirse al DRIVE-INDUCCION los 5 productos o evidencias.
Explicación evidencia # 5 ESTILOS DE APRENDIZAJE.
DESARROLLO.
A) Encontramos un archivo adjunto llamado PROGRAMA TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, de este documento leer SOLO las cuatro primeras paginas(1 al 4), hacer un análisis de lo que encuentre en esta lectura como también, hacer un informe técnico del análisis realizado, con portada.
B) Para el punto (b) deben ingresar a la pagina web www. observatorio laboral y ocupacional colombiano sena, cunado ingrese tomar PANTALLAZOS de:
1. la pagina principal, Observatorio laboral SENA....figura 1
2. Tendencias ocupacionales...Figura 2
3. Cifras del mercado laboral....figura 3, hacer el análisis de cada figura
C) Conclusiones y recomendaciones.
Cordialmente,
Omar Alfredo Betancour V.
ES
10:51 a.m.
26/03/2020


reglamento de aprendiz sen.doc
reglamento de aprendiz sen.doc
Google
Google
drive.google.com/file/d/1qSOmaVOzJueEmy-8dF7qPhRhT2Ln4QXa/view?ts=5e7c33a4
Aplicaciones
Descargar Avira Fre...
Google
Nuestros productos...
Facebook
WeTransfer
WhatsApp
Arus
AvVillas
Bancolombia
Aportes en Línea
Reglamento del aprendiz
SENA
Capitulo IV
prohibicion
Articulo 10º
Se consideran prohibiciones para los aprendices del SENA, algunas de las siguientes:
1. Plagiar materiales, trabajos y demas documentos generados en los grupos de trabajo o producto del trabajo en equipo institucional, así como las fuentes bibliograficas consultadas en los diferentes soportes.
2. Terminar unilateralmente el contrato de aprendizaje, sin el visto bueno del empleador y del SENA.
3. Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa.
4. Realizar fraude en evaluaciones en el proceso de aprendizaje o en concursos, juegos o competencias de cualquier caracter.
5. Aportar documentacion o informacion que difiera con la real, para el ingreso a la entidad o para obtener cualquier beneficio de la misma.
1. Fumar en areas no permitidas en el Centro de Formacion, asi como ingresar, comercializar, promocionar, ingerir o suministrar bebidas alcoholicas o sustancias psicoactivas, dentro de las instalaciones del SENA, o ingresar a la entidad en estado que indique alteraciones ocasionadas por el consumo de estos.
2. Ingresar o portar armas, objetos corto-punzantes, explosivos u otros artefactos que representen riesgo o puedan ser empleados para atentar contra la vida o la integridad fisica de las personas, para destruir la planta fisica o los bienes del SENA o de las instituciones con las cuales se adelantan actividades de aprendizaje, culturales, recreativas, deportivas y sociales. Los miembros de la fuerza publica y organismos de seguridad del Estado, que se en un proceso de aprendizaje, no podran portar armas en el Centro de Formacion.
3. Utilizar el nombre del SENA, las instalaciones o campos virtuales, para actividades particulares o con animo de lucro, exceptuando aquellas que sean parte de proyectos productivos aprobados por el Subdirector de Centro o la instancia competente.
www.sena.edu.co
1. Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservacion del ambiente sano, vinculandose, apoyando y/o colaborando en las acciones que adelante el Centro de Formacion.
Estos son algunos de los deberes de los aprendices al entrar a la plataforma SIMA:
1. Cumplir con las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
2. Respetar los derechos ajenos y no abusar
Capitulo III
Deberes del aprendiz
ES
10:11 a.m.
26/03/2020

GD-F-007 V.02